



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **45905 CD – UCR - EVOLUCIÓN** del diputado Basile, por el cual se solicita disponga informar los motivos por los cuales aún no se formalizaron los convenios necesarios con los colegios de abogados de la provincia, en el marco de la ley provincial N° 13923 (creación del servicio de asistencia de abogados/as para la protección integral de niños, niñas y adolescentes); y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, conforme la ley 13923, evalúe la posibilidad de realizar las gestiones pertinentes para celebrar los convenios necesarios con los Colegios de Abogados de la Provincia conforme lo estipula el art. 17 de dicha norma, y se informen los motivos por los cuales aún no se formalizaron.

**Sala de la Comisión, 10 de Febrero de 2022.-**

**FIRMANTES: BLANCO – LENCI - BOSCAROL- REAL – PULLARO – SOLA – MAHMUD – ESPÍNDOLA – RUBEO – BUSATTO – BERMÚDEZ.**